



IRAPUATO

MEJOR CIUDAD

2018 - 2021

ACTA DE LA SESIÓN SOLEMNE

En la ciudad de Irapuato, Guanajuato, siendo las 09:30 horas del día **Lunes 10 de Diciembre de 2018**, reunidos los integrantes del Consejo Directivo en la Sala de Juntas del Consejo Directivo, se da inicio al desahogo de la Sesión Solemne, bajo el orden del día contenido en la convocatoria que obra en poder de todos los integrantes del Consejo Directivo.-----

1.- PUNTO NÚMERO UNO DEL ORDEN DEL DÍA. **Verificación del quórum legal.**

Una vez verificado que existe el quórum legal que exige el artículo 37, segundo párrafo del Reglamento de los Servicios de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento para el Municipio de Irapuato, Guanajuato, el Secretario del Consejo Directivo declara formalmente abierta la Sesión.

2.- PUNTO NÚMERO DOS DEL ORDEN DEL DÍA.- **Análisis y aprobación del Orden del día.**

A continuación el Secretario del Consejo Directivo, somete a aprobación de los presentes la propuesta del Orden del día que obra en poder de todos los Consejeros presentes.

ACUERDO: Se aprueba por Unanimidad de Votos de los Consejeros presentes el Orden del Día presentado.

3.- PUNTO NÚMERO TRES DEL ORDEN DEL DÍA.-**Explicación por parte del Secretario del Consejo del procedimiento propuesto para la elección del Presidente del Consejo Directivo de la Junta de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Irapuato, Gto. Para su aprobación.**

En uso de la voz el Secretario del Consejo explica que en la Sesión de Ayuntamiento número 06 Extraordinaria, celebrada el día 07 de diciembre de 2018, por parte del Pleno del Ayuntamiento se ratificó su nombramiento como Director General de JAPAMI, así como la ratificación del Tesorero Felipe de Jesús Ricardo Jaimes Ceballos y la Comisario Edna Arcelia Rangel Cárdenas; de igual forma se aprobó la designación de los 02 Consejeros integrantes del Ayuntamiento y los 07 Consejeros Ciudadanos y lo que procede en este acto es llevar a cabo la elección del Presidente del Consejo Directivo de la Junta de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Irapuato, Gto., bajo la siguiente forma:

JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO

Bld. Juan José Torres Landa No. 1720 Col. Independencia

Tel. 01 (426) 606 91 00 Irapuato, Gto. México

www.japami.gob.mx



Con fundamento en el artículo 28 del Reglamento de los Servicios de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento para el municipio de Irapuato, Guanajuato, se lleva a cabo la explicación del procedimiento de elección del Presidente del Consejo Directivo de JAPAMI.

- 1.- Se dará inicio mediante la manifestación de interés o propuestas de los Consejeros para llevar a cabo la designación del Presidente del Consejo Directivo, quién deberá ser Consejero Ciudadano.
- 2.- Se llevara a cabo la elección de manera libre y abierta.
- 3.- Se procederá a la Votación del Presidente del Consejo Directivo de JAPAMI, conforme a las propuestas manifestadas.
- 4.- Informe del resultado.

Al no existir comentarios, el Secretario del Consejo Directivo somete a votación el procedimiento de elección del Presidente del Consejo Directivo de JAPAMI.

ACUERDO: Se aprueba por Unanimidad de Votos de los Consejeros presentes, el procedimiento de elección del Presidente del Consejo Directivo de JAPAMI.

4.- PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA.- Elección del Presidente del Consejo Directivo, conforme a la fracción I del artículo 25 y artículo 28 del Reglamento de los Servicios de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento para el Municipio de Irapuato, Guanajuato.

El Secretario del Consejo Directivo manifiesta proponer al Consejero Ciudadano Pedro Alamilla Soto, para lo cual da lectura a sus síntesis curricular donde se denota su experiencia.

Al no existir más propuestas o manifestaciones de interés, la somete a votación.

ACUERDO: Se aprueba por Unanimidad de Votos de los Consejeros presentes, la propuesta y designación del Consejero Ciudadano Pedro Alamilla Soto, como Presidente del Consejo Directivo de la Junta de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Irapuato, Guanajuato.



IRAPUATO

MEJOR CIUDAD

2018 - 2021

5.- PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA.- Toma de Protesta del Presidente del Consejo Directivo de la Junta de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Irapuato, Gto., de conformidad con el artículo 28 párrafo segundo del Toma de Protesta del Presidente del Consejo Directivo de la Junta de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Irapuato, Gto., de conformidad con el artículo 28 párrafo segundo del Reglamento de los Servicios de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado Saneamiento para el Municipio de Irapuato, Guanajuato.

ACUERDO: Se toma la protesta al Consejero Ciudadano Pedro Alamilla Soto, como Presidente del Consejo Directivo de la Junta de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Irapuato, Gto., de conformidad con el artículo 28 párrafo segundo del Reglamento de los Servicios de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado Saneamiento para el Municipio de Irapuato, Guanajuato.

06.- PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA.- Lectura y aprobación de la presente Acta Solemne.

ACUERDO: Se aprueba por Unanimidad de Votos de los Consejeros presentes.

Una vez desahogados, todos y cada uno de los puntos del orden del día, se clausura la Sesión Solemne, siendo las 10:10 horas del día 10 de diciembre de 2018.



Pedro Alamilla Soto

Presidente del Consejo Directivo



Humberto Javier Rosiles Álvarez

Secretario del Consejo Directivo



Felipe de Jesús Ricardo Jaimes Ceballos

Tesorero



Juan Luis Elizarraraz Valdivia

Consejero Ciudadano



IRAPUATO

MEJOR CIUDAD

2018 - 2021

Heriberto Luna Anaya
Consejero Ciudadano

Raúl Gerardo Zavala Sánchez
Consejero Ciudadano

Arturo Álvarez Martínez.
Consejero Ciudadano

Eduardo Garrica Magaña
Consejero Ciudadano

Héctor Carlo León Ramírez.
Consejero Ciudadano

Diego Ángel Rodríguez Barroso
Regidor

Rebeca Almanza Villaseñor
Regidor

Miguel Ángel Rangel Cruces
Director General del IMPLAN

Jonathan Muñoz Angulo
Director General de Obras Públicas

Edna Arcelia Rangel Cárdenas
Comisaria

Nota: Esta hoja forma parte integrante del **Acta de Solemne, de fecha 10 de diciembre de 2018.**